

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 310 3992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	---	------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, el expediente del presente proceso, informándole que la secretaría de movilidad de Cartago, Valle, informó el estado del proceso de cobro coactivo donde se libró orden de cautela sobre el bien objeto de la presente. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 30 de noviembre del 2022**

Luis Alejandro Saza Mejía
Sustanciador

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Proceso:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN
Solicitante:	FINESA S.A.
Solicitado:	JOSÉ NOÉ ESCOBAR LONDOÑO
Radicado:	170014003010-2022-00580-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente la respuesta allegada por la Secretaría de Movilidad de Cartago, Valle, quien informa que si bien se adelanta proceso de cobro coactivo en contra de la parte solicitada dentro del presente proceso y se libró orden de cautela sobre el vehículo de placas JJV311, a la fecha no se ha materializado la orden de secuestro sobre este.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.205 del 1 de diciembre de 2022
Secretaría